MENDOZA, **05 ABR 2022**

VISTO:

El EXP-CUY Nº 157/2022 en el cual obra la nómina de egresados de la Facultad de Odontología que corresponde otorgar el DIPLOMA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL; y

CONSIDERANDO:

Que los citados egresados han aprobado todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios, con lo que han dado cumplimiento a las exigencias que imponen las reglamentaciones vigentes para la obtención del título de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL;

Que los mencionados ex – alumnos han prestado Juramento de Práctica el día 17 de diciembre de 2021, habiendo cumplimentado la totalidad de las reglamentaciones vigentes;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 29 de marzo y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Expídase Diploma de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL a los Egresados de esta Facultad que se citan a continuación, quienes han dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para tal fin:

APELLIDO Y NOMBRE DEL EGRESADO	N° D.N.I	REGISTRO	N° DE EGRESADO	N° EXPEDIENTE EXP_E_CUY
CABAÑA, Ada Cecilia	38.008.445	65	79	0039266/2021
MONDELLO ESPOSITO, Maria Antonella	38.074.741	102	80	0039267/2021
ORRICO, Andrés	38.415.544	110	81	0039269/2021

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

Resolución Nº 017
Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
VICE-DECANO a/c DECANATO